UPIT	GESTIÓN FINANCIERA	
	Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Formulación y Evaluación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	7	Fecha:	28/02/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	Johnny Antonio Chinchilla Rangel	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1.065.632.755	Obligado a Facturar Electronicamente	NO	No Factura:		Código Actividad RUT:	7110
Correo	jchinchilla.upit@outlook.com	Teléfono de Contacto	3005190481			Extensión	

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar técnicamente a la UPIT en la revisión, análisis, verificación y formulación de insumos para la planificación de la infraestructura de transporte intermodal a nivel nacional y regional, así como la gestión y seguimiento de los Planes Regionales de Transporte Intermodal.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	131 - 2026	Período del informe	05 al 28 de febrero 2026	Plazo de Ejecución	4/09/2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	29/01/2026	N° CDP	16426	Requiere Informe de Actividades y o producto:	NO	Valor a cobrar:	$ 5.553.503,00
Fecha de inicio del contrato	5/02/2026	N° RP	15726	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Apoyar en las actividades técnicas y administrativas asociadas con el objeto contractual.	Se apoyó en las actividades técnicas y administrativas asociadas con el objeto contractual a partir de la revisión de las bases de procesamiento de demanda vehicular, para las cuales se generaron 3 observaciones que fueron consignadas en la matriz UPIT_SFE_PRI_004_MTZ_INF_AFO_ENC_OBS_260122PROD3_V3 del producto 3 y en la matriz UPIT_SFE_PRI_004_MTZ_GEN_OBS_260202PROD5_TOMO II y III_V0 del producto 5 del contrato 080 del 2025 para el plan regional de transporte intermodal de Sierra Nevada y Serranía del Perijá	https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/formulacionyevaluacion_upit_gov_co/Documents/SUBDIRECCION/12.%20Contractual/2026/35.%20Cto_131-%20Jhonny%20Chinchilla/03.%20Productos/CTC_01/EVIDENCIAS
2	Acompañar las reuniones y comités, tanto al interior como al exterior de la entidad, en los que se requiera la participación de la Subdirección de Formulación y Evaluación.	Se Acompañó a la Reunión presencial "reunión estrategica de arranque" el día 9/02/2026, Se asistió a la reunión presencial "PRTI Sierra Nevada - Serranía del Perijá+ZOMAC" el día 09/02/2026, Se asistió a la reunión presencial "PRTI Sierra Nevada - Serranía del Perijá+ZOMAC" el día 11/02/2026	https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/formulacionyevaluacion_upit_gov_co/Documents/SUBDIRECCION/12.%20Contractual/2026/35.%20Cto_131-
3	Apoyar a la Subdirección de Formulación y Evaluación en la elaboración y consolidación de presentaciones, bases de datos y documentos que sean requeridos para la formulación, planeación y seguimiento de estudios y proyectos a cargo de la Subdirección.	Se apoyó en la actualización de la información de observaciones que fueron consignadas en la matriz UPIT_SFE_PRI_004_MTZ_GEN_OBS_260202PROD5_TOMO II y III_V0 del producto 5 del contrato 080 del 2025 para el plan regional de transporte intermodal de Sierra Nevada y Serranía del Perijá	https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/formulacionyevaluacion_upit_gov_co/Documents/SUBDIRECCION/12.%20Contractual/2026/35.%20Cto_131-
4	Apoyar la elaboración de las respuestas a todas las consultas y peticiones que le solicite el supervisor del contrato que se relacionen con el objeto y cumplimiento del contrato de prestación de servicios.	No se realizó en este periodo	
5	Apoyar técnicamente en la revisión, análisis, verificación y formulación de insumos para la planificación de la infraestructura de transporte intermodal a nivel nacional y regional, así como la gestión y seguimiento de los Planes Regionales de Transporte Intermodal.	Apoyé la revision de las bases de procesamiento de demanda vehicular, para las cuales se generaron 3 observaciones que fueron consignadas en la matriz UPIT_SFE_PRI_004_MTZ_INF_AFO_ENC_OBS_260122PROD3_V3 del producto 3 del contrato 080 del 2025 para el plan regional de transporte intermodal de Sierra Nevada y Serranía del Perijá	https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/formulacionyevaluacion_upit_gov_co/Documents/SUBDIRECCION/12.%20Contractual/2026/35.%20Cto_131-
6	Apoyar a la subdirección en la consolidación y actualización de información, en la elaboración de presentaciones, análisis de información y documentos que sean requeridos para la formulación de proyectos a cargo de la Subdirección.	Se apoyó en la actualización de la información de observaciones que fueron consignadas en la matriz UPIT_SFE_PRI_004_MTZ_GEN_OBS_260202PROD5_TOMO II y III_V0 del producto 5 del contrato 080 del 2025 para el plan regional de transporte intermodal de Sierra Nevada y Serranía del Perijá	https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/formulacionyevaluacion_upit_gov_co/Documents/SUBDIRECCION/12.%20Contractual/2026/35.%20Cto_131-
7	Elaborar y entregar informes, presentaciones o documentos necesarios para la planeación, verificación y seguimiento técnico de la formulación de proyectos a cargo de la Subdirección.	Se entregó la revisión del anexo 4 de las actividades técnicas y administrativas asociadas con el objeto contractual a partir de la revisión de las bases de procesamiento de demanda vehicular, que fueron consignadas en la matriz UPIT_SFE_PRI_004_MTZ_GEN_OBS_260202PROD5_TOMO II y III_V0 del producto 5 del contrato 080 del 2025 para el plan regional de transporte intermodal de Sierra Nevada y Serranía del Perijá	https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/formulacionyevaluacion_upit_gov_co/Documents/SUBDIRECCION/12.%20Contractual/2026/35.%20Cto_131-%20Jhonny%20Chinchilla/03.%20Productos/CTC_01/EVIDENCIAS
8	Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia por la UPIT.	No se realizón en este periodo	
9	Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor derivadas de la naturaleza del contrato.	Se asistió la Capacitación Virtual de Cuentas de Cobro, Se asistión a la capacitación virtual "Matriz Multicriterio - PRTIs" el día 13/02/2026, Se asistión a la capacitación virtual "Metodología de estimacion de costos" el día 16/02/2026	https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/formulacionyevaluacion_upit_gov_co/Documents/SUBDIRECCION/12.%20Contractual/2026/35.%20Cto_131-
10			

% de Avance físico	12%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:

a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.

b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitidad de conformidad con la norma

c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros _X_ Corriente_____ , Número 026100674642 del banco DAVIVIENDA

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☑	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☑	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 6

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: **JOHNNY ANTONIO CHINCHILLA RANGEL**

C.C.: **1.065.632.755 DE V/PAR**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	44.855.216
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	44.855.216,00

Dependencia:	Subdirección de Formulación y Evaluación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**7**	Fecha:	28/02/2026

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ -								

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	-
Saldo Actual	$	44.855.216
VALOR A PAGAR:	$	5.553.503
Saldo Final	$	39.301.713

Porcentaje de Ejecución 0%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 5.553.503,00	Cuenta de cobro 01 del 05 al 28 de Febrero de 2026 Contrato 131-2026

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($ 5.553.503)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma		Firma	
Nombre:	JAIME ALEJANDRO VÉLEZ AGUDELO	Nombre:	LUIS FERNANDO MONROY LUNA
C.C.:	8.027.090	C.C.:	80.110.067
Cargo:	Subdirector de Formulación y Evaluación	Cargo:	ASESOR SUBDIRECTOR DE FORMULACION Y EVALUACION
	Del 05 al 17 de febrero del 2026		**Del 18 al 28 de febrero de 2026**